



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A HAROLD JAVIER MONTAÑO HURTADO Cédula 1006463378 (Padre) de MARA YANAY MONTAÑO PERLAZA Registro de nacimiento 1116080741, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 25 No 26 62 Barrio Centro de Tuluá para ser notificados del contenido del Auto 0128 proferido el día 22/01/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32343276

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/10/2020

Desfijar el: 20/10/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARCELINO REYES GALVEZ

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Tuluá
Valle del Cauca - Tulua

